



UTN FACULTAD
REGIONAL
DELTA



CURSOS EXTRACURRICULARES

CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES NIVEL 1



CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES NIVEL 1

 CAMPANA: 03489 420400 Int. 5138

 www.frd.utn.edu.ar

 cursos@frd.utn.edu.ar

DOCENTES: Sr. Rodriguez Adrián

DURACIÓN: 16hs, 4 clases de 4 hs c/u

OBJETIVOS: Aprender a diseñar sistemas electro neumáticos manejados por controladores lógicos programables. Aumentar la productividad de las máquinas con mandos PLCs, implementando cambios en la programación de máquinas industriales. Reducir tiempos de paro de máquinas con mando por PLC, encontrando y corrigiendo fallas en forma profesional. Adquirir conocimientos sobre: Características de controladores lógicos programables analógicos, utilización de registros de almacenaje de información, manejo de funciones aritméticas-lógicas. Adquirir conocimientos y conceptos profundizados, el manejo de variables con sistemas de numeración decimal, utilización de memorias (flags), registros y herramientas estándares para ahorrar tiempos en el desarrollo de programas orientados a los automatismos industriales.

DESTINATARIOS: Ingenieros, técnicos y en general todo el personal vinculado con la aplicación de las técnicas de la Automatización Industrial

CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES NIVEL 1

PROGRAMA:

- Componentes de un Control Lógico Programable
- Programación de PLC según IEC 1131 (lenguaje de programación universal)
- Unidades funcionales del PLC
- Operaciones lógicas básicas
- Manejo de entradas y salidas discretas
- Sistemas lógicos con funciones memorizantes (flags, marcas o banderas)
- Sistemas lógicos con función temporal (temporizadores)
- Sistema de control secuencial
- Aplicaciones prácticas básicas
- Comunicación y monitoreo On-line de controladores lógicos programables

CERTIFICADO: Certificado de Aprobación.

De no aprobar el examen, se le entrega certificado de asistencia. Importante: Es requisito indispensable asistir a un mínimo de 80% de las clases.

APTO CRÉDITO FISCAL PARA CAPACITACIÓN: SOMOS UCAP

La Secretaría de Extensión Universitaria es una Unidad Capacitadora, de manera que los cursos que dictamos pueden canalizarse a través del Régimen de Crédito Fiscal para Capacitación.

POLÍTICAS DE CANCELACIÓN: La reserva de la vacante con el porcentaje asignado se reintegrará si el curso es suspendido. Si el curso confirma su apertura, antes de las 96 hs de la fecha estipulada de inicio, debe abonarse sin excepción el resto del valor del curso. Si esto no ocurre, se retendrá lo abonado previa notificación vía teléfono o, en su defecto, mail. Si el curso no se realizara, el inscripto podrá retirar el dinero en el período de hasta un mes de la fecha de cancelación del curso. Si participaste de nuestros cursos durante 2019, tenés un 15% (*) de descuento en nuestros cursos del ciclo 2020 ¡NO TE LO PIERDAS! Solicitá información en Extensión Universitaria. (*) Aplicable únicamente para el pago completo.

(*) Aplicable únicamente para el pago completo.